



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

A : **ROSA CECILIA REINA SANCHEZ**
Directora de la Unidad de Administración

ASUNTO : DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO : Adquisición de cajonera rodable de Melamine para la SUAE - COMPARACION DE PRECIOS.

REFERENCIA : Expediente N° SUAE0020240001068

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente, y en atención al requerimiento Adquisición de cajonera rodable de Melamine para la SUAE - COMPARACION DE PRECIOS, se ha determinado el valor estimado, conforme los siguientes actuados:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Memorando N° 6390-2024-INABIF/UDIF del 10 de Diciembre del 2024, la Directora de la UDIF requiere Adquisición de cajonera rodable de Melamine para la SUAE, adjuntandon especificaciones técnicas y pedido SIGA.
- 1.2 Mediante correo del 11 de Diciembre del 2024, la Sub Unidad de Abastecimiento efectúa invitación a tres (03) proveedores, adjuntando y solicitando que se remita cotización con el Anexo N° 03 de la Directiva de Comparación de precios, así como el **Anexo N° 02: Solicitud de cotización** que fueron suscritos por la responsable de la Sub Unidad de Abastecimiento con el Proveído N°31648-2024-INABIF/SUAB del 11 de Diciembre del 2024

II. ANÁLISIS

- 2.1 Que, el artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones, Ley N° 30225, establece que

"el área usuaria debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios y obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad".

- 2.2 Cabe precisar que la Comparación de precios, es un procedimiento de selección que inicia a raíz de las invitaciones, que cumpla:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*En caso la Entidad opte por elaborar una **solicitud de cotización**, el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado.*

*El proceso de selección bajo la modalidad de comparación de precios brinda a las Entidades la posibilidad de contratar bienes y servicios **de acuerdo con los precios que otorga el mercado**; considerando las características requeridas, la celeridad de los procesos de selección y los costos del bien o servicio a contratar.*

2.3 Asimismo, el artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

"el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en la contratación".

"(...) El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación bajo responsabilidad. Las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria".

2.4 Del mismo modo el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

"En el caso de bienes y servicios distintos a consultoría de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

2.5 De las respuestas de las solicitudes de cotización:

PRELACION	POSTOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	CANTIDAD	PRECIO	CUMPLE
1	M & Z MASTER SERVICES S.A.C.	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF.	05 días calendarios	150 UND	S/.58,500.00	CUMPLE – Proveído N°040321-2024-INABIF/SUAE
2	MASSOLUTON S.A.C.	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF.	05 días calendarios	150 UND	S/.61,500.00	CUMPLE – Proveído N°040321-2024-INABIF/SUAE



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

3	VJF INVERSIONE S.S.A.C	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE- UDIF.	05 días calendarios	150 UND	S/.64,500.00	CUMPLE – Proveído N°040321-2024- INABIF/SUAE
---	---------------------------------------	--	------------------------	---------	--------------	---

2.6 DE LAS CONDICIONES PARA COMPARACIÓN DE PRECIOS

Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
	Sí Cumple	No Cumple
a. Disponibilidad inmediata.	X	
<i>Las marcas ofertadas se encuentran con disponibilidad inmediata, por los tres proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas.</i>		
b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
<i>Mediante Proveído N°040321-2024-INABIF/SUAE, UDIF concluye que las tres empresas cumplen con las especificaciones técnicas del bien requerido</i>		
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<i>Si las especificaciones técnicas cuentan con características estándar en el mercado.</i>		

2.7 FUENTES DE RECOLECCIÓN

- Cotizaciones actualizadas

PRELACION	POSTOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	CANTIDAD	PRECIO	CUMPLE
1	M & Z MASTER SERVICES S.A.C.	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE- UDIF.	05 días calendarios	150 UND	S/.58,500.00	CUMPLE – Proveído N°040321-2024- INABIF/SUAE
2	MASSOLUTI ON S.A.C.	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE	05 días calendarios	150 UND	S/.61,500.00	CUMPLE – Proveído

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF.				N°040321-2024-INABIF/SUAE
3	VJF INVERSIONES S.S.A.C	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF.	05 días calendarios	150 UND	S/.64,500.00	CUMPLE – Proveído N°040321-2024-INABIF/SUAE

Validación Técnica de Cotización actualizadas: Proveído N°040321-2024-INABIF/SUAE**2.8 ANALISIS PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO Y GANADOR DE LA BUENA PRO (MEJOR PRECIO)**

EL VALOR ESTIMADO SE ESTABLECE EN BASE a las cotizaciones actualizadas, que cumple con las especificaciones técnicas actualizadas.

PRELACION	POSTOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	CANTIDAD	PRECIO	CUMPLE
1	M & Z MASTER SERVICES S.A.C.	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF.	05 días calendarios	150 UND	S/.58,500.00	CUMPLE – Proveído N°040321-2024-INABIF/SUAE

2.9 VALOR ESTIMADO

En conformidad con lo señalado en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se determina para la ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF, por un valor estimado ascendente a **S/.58,500.00 (Cincuenta y ocho mil, quinientos con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación.

PRELACION	POSTOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	CANTIDAD	PRECIO	CUMPLE
1	M & Z MASTER	ADQUISICIÓN DE CAJONERA RODABLE DE	05 días calendarios	150 UND	S/.58,500.00	CUMPLE – Proveído



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	SERVICES S.A.C.	MELAMINE PARA SUB UNIDAD DE ASISTENCIA ECONÓMICA-SUAE-UDIF.				N°040321-2024-INABIF/SUAE
--	------------------------	---	--	--	--	---------------------------

III. CONCLUSIONES

3.1 El valor estimado obtenido para la presente contratación, asciende a los a **S/.58,500.00 (Cincuenta y ocho mil, quinientos con 00/100 soles)**, monto que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación:

Descripción	Conclusión
Valor estimado	S/.58,500.00 (Cincuenta y ocho mil, quinientos con 00/100 soles)
Otorgamiento de la Buena Pro	M & Z MASTER SERVICES S.A.C.
Tipo de Procedimiento a llevar a cabo	Comparación de Precios
Sistema de Contratación	Suma Alzada
Modalidad de Selección	No Aplicable
Posibilidad de Distribuir la Buena Pro (Artículo 62 del Reglamento)	No Aplicable
Contratación por paquete	NO
Pluralidad de Proveedores	Sí

Atentamente,

Firmado Digitalmente

BRENDA GRACE LEE ARDITTO

Responsable de la Subunidad de Abastecimiento

cc:

(BLA/jfd)